LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2022
"ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL SISTEMA 911 DE LA POLICÍA NACIONAL PARA ASUNCIÓN Y REGIONALES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 30/2022

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR**, representado para este acto por el Señor FEDERICO A. GONZÁLEZ FRANCO, en su carácter de Ministro del Interior, denominada en adelante la contratante, por una parte y, por la otra la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L. con RUC N° 80079379-0, domiciliada en la calle Herminio Giménez N° 3578 casi Tte. Rogelio Santacruz de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM, con cédula de identidad N° 1.022.776, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en modificar el **Contrato N° 30/2022** de fecha 07 de diciembre de 2022, mediante la presente Adenda, la cual pasa a formar parte integral de dicho Contrato suscrito entre las partes, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2022 "Actualización y Adquisición de Equipos para el Centro de Seguridad y Emergencias del Sistema 911 de la Policía Nacional para Asunción y Regionales Ad Referéndum – Plurianual" ID N° 419935**, autorizada por Dictamen DUOC N° 01/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, Dictamen A.J. N° 261 de fecha 03 de abril de 2023 y Resolución N° 145 de fecha 27 de abril de 2023, y de conformidad a lo establecido en el **Artículo 55 – DERECHOS DE LAS CONTRATANTES – de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas:** *"Las contratantes gozan de los siguientes derechos: ... b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito;..."*; en el **Artículo 56 – Modificaciones al amparo del Interés Público comprometido** – de la **Resolución DNCP N° 5695/19** que expresa: *"...En ningún caso las modificaciones podrán significar la alteración sustancial de la finalidad y naturaleza del contrato..."*, y en el **Artículo 57°** de la misma Resolución, que señala los requisitos que se deben tener en cuenta para la elaboración de las justificaciones para proceder a la modificación contractual. En referencia a lo expuesto, se establece la modificación de las siguientes cláusulas, como sigue:

1°: 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
Queda modificada la **Unidad de Medida** de los ítems que se detallan a continuación, teniendo en cuenta que las modificaciones realizadas en la presente Adenda, se realizan a los efectos de introducir correcciones por las inconsistencias existentes entre la unidad de medida establecidas en las EE.TT. y la Planilla de Adjudicación.

En tal sentido, las correcciones realizadas quedan establecidas solamente en la unidad de medida de los ítems que se detallan a continuación **(Lote 1: Ítem, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68)**, es decir, donde dice "Mes" debe decir "UMG" o Unidad de Medida Global, sin existir ninguna otra modificación a los mismos, en concordancia con las Especificaciones Técnicas, y de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
51	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia con conexión por F.O Centro de Seguridad y Emergencias de Ciudad del Este	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	426.582.334	426.582.334
52	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia y Radio Bases Centro de Seguridad y Emergencias de Ciudad del Este	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	411.347.251	411.347.251
53	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia y Radio Bases Centro de Seguridad y Emergencias de Coronel Oviedo	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	180.992.790	180.992.790
54	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia y Radio Bases Centro de Seguridad y Emergencias de San Juan Bautista	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	180.992.790	180.992.790
55	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia y Radio Bases Centro de Seguridad y Emergencias de Concepción	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	238.886.107	238.886.107
56	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia con conexión por F.O del Centro	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	792.224.334	792.224.334

Ing. Pablo Enrique Salinas B. MS
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

		de Seguridad y Emergencias de Encarnación						
57	81111811-001	Extensión de garantía video vigilancia y Radio Bases Centro de monitoreo Ciudad de Caaguazú	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	164.538.900	164.538.900
58	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia y Radio Bases Centro de monitoreo Ciudad de San Ignacio Misiones	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	180.992.790	180.992.790
59	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia con conexión por F.O Centro de monitoreo Ciudad de Pedro Juan Caballero	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	477.162.811	477.162.811
60	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia con conexión por F.O Centro de monitoreo Ciudad de San Bernardino	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	136.506.347	136.506.347
61	81111811-001	Extensión de garantía sitios de video vigilancia con conexión por F.O Centro de monitoreo Ciudad de YbyYau	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	180.992.790	180.992.790
62	81111811-001	Extensión de garantía de Centro de Monitoreo - Caaguazú	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	60.940.333	60.940.333
63	81111811-001	Extensión de garantía de Centro de Monitoreo - Pedro Juan Caballero	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	85.316.467	85.316.467
64	81111811-001	Extensión de garantía de Centro de Monitoreo - San Bernardino	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	60.940.333	60.940.333
65	81111811-001	Extensión de garantía de Centro de Monitoreo - Ybyyau	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	85.316.467	85.316.467
66	81111811-001	Extensión de garantía Centro de Monitoreo de Horqueta	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	85.316.467	85.316.467
67	81111811-001	Extensión de garantía Centro de Monitoreo - Barrio San Francisco Asunción	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	60.940.333	60.940.333
68	81111811-001	Extensión de garantía Centro de Monitoreo - Departamento Central (Comisaria 12 de Ita; 2da Fernando de la Mora, 7ma Ñemby, 8va Capiatá, 53 San Lorenzo, 1era de San Lorenzo)	UMG	1	TSV DEL PARAGUAY	PARAGUAY	85.316.467	85.316.467

2°: 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

PLAN DE ENTREGA DE BIENES/SERVICIOS PBC

La entrega de los bienes y servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado.

LOTE 1						
Ítem	**Descripción del Bien o Servicio**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Lugar de Entrega**	**Fechas Finales de Ejecución**	**Observación y fundamento de las modificaciones**
1, 2, 3	Extensión de Garantía de Software de Grabación de llamadas Centro de Seguridad y Emergencias 1. Asunción 2. Coronel Oviedo, Concepción, San Juan Bautista, Ciudad del Este, Encarnación, 3. Villarrica	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC

Ing. Pablo E. Salinas R., M.S.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

4, 5	Extensión de Garantía Central Telefónica Centro de Seguridad y Emergencias 4. Asunción 5. Coronel Oviedo, Concepción, San Juan Bautista, Ciudad del Este, Encarnación	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	Extensión de Garantía de Software de Video Vigilancia Centro de Seguridad y Emergencias 6. Asunción 7. Coronel Oviedo 8. Ciudad del Este 9. Encarnación 10. San Juan Bautista 11. Concepción y Horqueta 12. Villarrica 13. Pedro Juan Caballero 14. San Bernardino 15. Caaguazú 16. Yby Yau 17. San Ignacio Misiones	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
18	Extensión de Garantía de Software de Consola de radio Centro de Seguridad y Emergencias (Asunción, Cronel Oviedo, San Juan Bautista, Encarnación, Ciudad del Este, Concepción y Villarrica)	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
19	Extensión de Garantía Sistema de Inteligencia Negocios	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
20	Extensión de Garantía Sistema de respaldo automático de datos Centro de Seguridad y Emergencias Asunción	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
21	Extensión de Garantía Sistema de respaldo automático de datos Centro de Seguridad y Emergencias (Coronel Oviedo, San Juan Bautista, Encarnación, Ciudad del Este, Concepción)	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
22	Extensión de Garantía Sistema de Respaldo automático de datos Centro de Seguridad y Emergencias (Villarrica)	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Trescientos Noventa (390) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	Inconsistencia en el PBC, Pág. 179, el ítem 22 posee dos plazos de entregas. Lo correcto es 390 días. Donde dice OC debe ser OS.
23	Extensión de Garantía Software de Botones de Emergencias	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
24, 25, 26, 27, 28, 29	Extensión de Garantía Sistema de Almacenamiento Centro de Seguridad y Emergencias 24. Asunción 25. Ciudad del Este 26. Encarnación 27. San Juan Bautista 28. Coronel Oviedo 29. Concepción	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
30	Extensión de Garantía Sistema de Almacenamiento Centro de Seguridad y Emergencias	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Trescientos noventas días (390) desde la emisión de la OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
31	Extensión de Garantía servidores del Centro de Seguridad y Emergencias (Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, San Juan Bautista, Coronel Oviedo, Concepción)	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC

Ing. Pablo E. Salinas B., M.S.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80073279-0

32	Extensión de Garantía servidores del Centro de Seguridad y Emergencias (Villarrica)	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Trescientos noventas días (390) desde la emisión de la OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
48	Extensión de Garantía de sistema de climatización áreas operativas y administrativas	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
49	Servicio de Desarrollo de tableros analíticos	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Iniciados con la emisión de la OS (Orden de Servicio) correspondiente	Inconsistencia en el PBC, ya que se duplica en el Plan de Entregas de Bienes y Servicios. - Pág. 179: 60 días desde la emisión de la OC - Pág. 184: Iniciados con la emisión de la OS
50, 52, 53, 54, 55, 57, 58	Extensión de Garantía sitios de video vigilancia y Radio Bases Centro de Seguridad y Emergencias 50. Asunción 52. Ciudad del Este 53. Coronel Oviedo 54. San Juan Bautista 55. Concepción 57. Caaguazú 58. San Ignacio Misiones	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
51, 56, 59, 60, 61, 72	Extensión de Garantía sitios de video vigilancia con conexión por F.O Centro de Seguridad y Emergencias 51. Ciudad del Este 56. Encarnación 59. Pedro Juan Caballero 60. San Bernardino 61. Yby Yau 72. Villarrica	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
62, 63, 64, 65, 66, 68	Extensión de garantía del Centro de Monitoreo 62. Caaguazú 63. Pedro Juan Caballero 64. San Bernardino 65. Yby Yau 66. Horqueta 68. Dpto. Central	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
67	Extensión de Garantía Centro de Monitoreo – Barrio San Francisco Asunción	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Ciento cincuenta (150) días desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem Pág. 179 del PBC
69	Extensión de Garantía Botones de Emergencia con soporte por 24 meses	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Ciento ochenta (180) días desde la emisión de la OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
70	Extensión de Garantía Botones de Emergencia con soporte por 24 meses	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC
71	Extensión de Garantía Central Telefónica Centro de Seguridad y Emergencias - Villarrica	Según descripción de cada ítem	Según descripción de cada ítem	Centro de Seguridad y Emergencias	Sesenta (60) días calendario desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 179 del PBC

Ing. Pablo E. Salinas B., M.S.
ISV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

LOTE 2						
Ítem	**Descripción del Bien o Servicio**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Lugar de Entrega**	**Fechas Finales de Ejecución**	**Observación y fundamento de las modificaciones**
7	Extensión de Garantía de Software de Atención y Despacho Centro de Seguridad y Emergencias Villarrica	1	Global	Centro de Seguridad y Emergencias	Trescientos noventa días (390) desde la emisión de OS (Orden de Servicios)	En el PBC, donde dice Orden de Compra (OC), ha sido modificado por (OS) Orden de Servicios, atendiendo al objeto o naturaleza del ítem. Pág. 181 del PBC

3°: Modifíquese el **Anexo-Plan de Mantenimiento**, específicamente en el punto 5. el cual, forma parte de la ejecución contractual en el marco del Contrato N° 30/2022, conforme se detalla a continuación:

Donde dice:
5. Extensión de garantía botones de emergencia
La presente sección describe los requerimientos a tener en cuenta para la extensión de garantía correspondiente a los ítems 70 y 71 respectivamente.

Queda establecida de la siguiente manera:
5. Extensión de garantía botones de emergencia
La presente sección describe los requerimientos a tener en cuenta para la extensión de garantía correspondiente a los ítems 69 y 70 respectivamente.

4°: Observaciones Plan de Entrega/Extensión de Garantía:

Lote 1, Ítem N° 22 Extensión de Garantía Sistema de Respaldo automático de datos Centro de Seguridad y Emergencias (Villarrica): Inconsistencia en el plazo de entrega del servicio por encontrarse duplicado en la misma página, PBC Pág. 179 (60 días a partir de la emisión de la OC); PBC Pág. 179 (390 días a partir de la emisión de la OC). Se aclara que corresponde el plazo de entrega establecido de 390 días a partir de la emisión de la orden de servicio.

Lote 1, Ítem N° 30 Extensión de Garantía Sistema de Almacenamiento Centro de Seguridad y Emergencias: Inconsistencia establecida en la Extensión de Garantía respecto a la cantidad de meses, PBC pág. 45 (11 meses) y el Anexo Plan de Mantenimiento (24 meses).
Se aclara que corresponde el plazo de vigencia de Garantía de 24 meses estipulado en el Anexo Plan de Mantenimiento.

Lote 1, Ítem N° 32 Extensión de Garantía servidores del Centro de Seguridad y Emergencias (Villarrica): Inconsistencia en la Extensión de Garantía respecto a la cantidad de meses, PBC pág. 47 (11 meses) y el Anexo Plan de Mantenimiento (24 meses).
Se aclara que corresponde el plazo de vigencia de Garantía de 24 meses estipulado en el Anexo Plan de Mantenimiento.

Lote 1, Ítem N° 46 Soporte presencial Centro de Seguridad y Emergencias – Villarrica: Inconsistencia en la cantidad de meses del servicio, PBC Pág. 34 y 184 (24 meses); PBC pág. 61 y Contrato Pág. 3 (11 meses). Se aclara que corresponde la vigencia de los servicios de soporte por el lapso de 11 meses conforme a la oferta, la planilla de precios adjudicados y el Contrato.

Lote 1, Ítem N° 49 Servicio de Desarrollo de tableros analíticos: Inconsistencia en el plazo de entrega del servicio por encontrarse duplicado, PBC Pág. 179 Plan de Entrega Bienes (60 días a partir de la emisión de la OC); PBC Pág. 184 Plan de Entrega de Servicios (iniciados con la emisión de la orden de servicio).
Se aclara que corresponde el plazo establecido en la Pág. 184 del PBC, es decir iniciados con la emisión de la orden de servicio.

Lote 1, Ítem N° 67 Extensión de Garantía Centro de Monitoreo – Barrio San Francisco Asunción: Inconsistencia en la Extensión de Garantía respecto a la cantidad de meses, PBC Pág. 76 (24 meses); PBC Pág. 78 (18 meses).
Se aclara que se corresponde el plazo establecido en la Pág. 76 del PBC EE.TT., es decir, 24 meses.

Esta Adenda al Contrato mencionado ut supra, forma parte integrante del contrato originario, por tanto, las cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio del cumplimiento de lo pactado y acordado.

Ing. Pablo E. Salinas B., M.S

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Valores del Paraguay
RUC: 80079379-0

Sin otras modificaciones que realizar, en fe de lo cual, ambas partes actuando cada uno por intermedio de sus representantes autorizados, suscriben la presente ADENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia al proveedor y a las personas legítimamente interesadas.

PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM
TSV DEL PARAGUAY
Proveedor

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

FEDERICO A. GONZÁLEZ FRANCO
MINISTRO DEL INTERIOR
Contratante